Numero 87 Publicacion mensual ENERO 1952

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

EL POR QUE DE NUESTRA POSICION

La contestación que en su día dió la Unión General de Trabajadores de España al mensaje dirigido por la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos a Franco, ha merecido los honores de ser examinada y discutida por cuantos se preocupan del presente y futuro del movimiento sindical libre, y muy particularmente por aquellos que, dominado todo su pensamiento por un deseo racional de poner un punto final a la política agresiva del totalitarismo comunista, sueñan con alcanzar "una democratización del régimen falangista" que posibilite la acción colectiva de la organización obrera digna de tal nombre y dueña de sus propias decisiones y responsable de sus actos.

Para la inmensa mayoría de los hombres responsables que nos leyeron, la posición adoptada por la Unión General ha sido considerada como inatacable. Los que sueñan con una posible "democratización", la estimaron demasiado rígida en sus considerandos y, por tanto, parcialísma en sus conclusiones. En nuestra respuesta a dicho mensaje dijimos lo que sigue:

«¿Por qué no existen libertades sindicales en «España? Porque el falangismo, al igual que «todos los regímenes totalitarios, no solamen«te las anuló, sino que continúa castigando con «penas severísimas a cuantos españoles inten«tan restaurar esas libertades.

«¿Quiénes han creado los llamados Sindica«tos verticales, negación plena de todos los «Derechos del Hombre?

«Los ha creado, los financia y los dirige la «llamada Falange Española, la cual, prevaliéndose del poder que sólo por el terror y la fuerza detenta, impone a los obreros y patronos «la permanencia obligada en esos Sindicatos, «instrumentos coercitivos al servicio del falangismo y servidores de la dictadura que el fa«langismo representa.

«Si el régimen falangista necesita para po«der subsistir eliminar de la carta fundamen«tal de la nación todos los derechos políticos «de los españoles, estableciendo a su vez unas «normas negativas de la personalidad humana, «LAS LIBERTADES NO PODRAN ESTABLE«CERSE EN ESPANA SI NO DESAPARSE PRE«VIAMENTE LA CAUSA QUE LAS ANULO».

Que teníamos más que razón sobrada para expresarnos como lo hicimos, acaban de confirmarlo los propios falangistas en una conferencia de prensa mantenida en Madrid con los periodistas extranjeros el 4 de diciembre.

Un periodista preguntó al llamado delegado nacional de los Sindicatos falangistas qué relaciones existían entre los Sindicatos y Falange, a lo que el aludido delegado respondió que las relaciones a que obliga su propia unidad. Es decir, que nuestra afirmación de que los Sindicatos verticales son en España un instrumento ciego de Falange, queda claramente demostrada por ellos mismos.

Si Falange es, como sabemos, una organización fascista y totalitaria, negación de todas las libertades demócraticas, los Sindicatos verticales que hoy se mantienen en España no tienen nada de común con organizaciones obreras, y de hecho quedaron convertidos, al nacer, en instrumento coercitivo manejado por Falange para impedir que la clase obrera pueda liberarse por su propio esfuerzo de la explotación capitalista y de la coacción criminal del régimen fascista. Por si alguna duda pudiesen tener los que tratan de democratizar al régimen falangista, añadimos que el llamado delegado vertical declaró a los periodistas "que la huelga no puede ser admitida en España, primero, porque por la experiencia se sabe lo que ocultan de expresión política, y segundo, porque dañarían los intereses de los propios trabajadores en España y perjudicaría los intereses del mundo entero" (gracias, señor elefante). El derecho de huelga está garantido por todos los pueblos libres. Solo está prohibida la huelga en los países totalitarios. Comunistas y fascistan marchan de la mano.

Si los Sindicatos no existen y la clase obrera no tiene ninguna posibilidad para defender sus legítimos intereses, ¿sobre qué base posible quieren conversar los enamorados de una po-

(Termina en la página 2).

Al comenzar al año 1952, nuestro recuerdo está presente en cuantos compatriotas y compañeros nuestros cayeron en España y en el exilio como consecuencia de la lucha a que nos llevó la cerrilidad, la intransigencia y el afán de dominio de quienes piensan que España es un coto cerrado al progreso social y a las ideas de Libertad y de Justicia.

Pensamos igualmente en cuantos continúan en España manteniendo en alto las banderas de la Libertad y de la Democracia, y, por tanto, pensamos constantemente en nuestros compañeros que están en las cárceles unos y viviendo como pueden otros, pero pensando siempre y actuando por mantener firmes los ideales socialistas, los ideales de la U.G.T.

Nuestros mártires de ayer y de hoy, nuestros héroes que en España hacen frente a los zarpazos de la fiera franco-falangista y a los zarpazos al mismo tiempo de las privaciones físicas, son para nosotros el estímulo constante de nuestra actuación, y con los mismos pensamientos que nuestros compañeros de España seguiremos trabajando con redoblado esfuerzo por acelerar la liberación del pueblo español del yugo que la esclaviza y de las flechas que martirizan su cuerpo.

Frente a la impasibilidad y la complicidad del mundo democrático, seguimos en el puesto de lucha que nos corresponde hoy en el exilio, conjugando los esfuerzos de nuestros compañeros de España y trabajando cerca de nuestros compañeros de clase de otros países y de cuantos amigos participan de estos mismos deseos, de nuestros anhelos y de nuestra aversión contra el falangismo español.

La U.G.T. continúa en el exilio su tarea, y ésta nos sigue imponiendo sacrificios, que, por muy duros que sean, nunca lo son tanto como los que pasan nuestros compañeros de España, cuyo ejemplo es prueba de la inmortalidad de las ideas emancipadoras de la U.G.T.

!Salud a todos vosotros, compañeros de España! Los compañeros fieles a la U.G.T. en el exilio, fieles a las ideas socialistas, seguiremos cumpliendo con nuestro deber.

LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN FRANCIA

Segun las estadisticas de la Sección de Informacion para la Mano de Obra Estranjera en Francia, del Ministerio de Trabajo, el número de trabajadores extranjeros y sus familias entrados en Francia desde el mes de Enero de 1951, es el siguiente:

Nationalité ou origine	Ens. des 7 premiers mois			Août 1951			Sept. 1951			Eus. depuis le 1er janv. 51		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Italiens	7202	38	711	1392	6	101	582	9	75	10176	53	887
Allemands	764	19	73	121	5	9	77	1	11	962	25	93
Belges	137	1	3	21	»	»	25	»	»	183	1	3
Espagnols	404	14	359	62	2	41	46	4	50	512	20	450
Hollandais	79	1	»	21	»	»	11	1	»	111	2	»
Portugais	100	2	39	24	»	7	21	»	7	145	2	53
Suisses	136	2	1	22	»	2	38	»	»	196	2	3
Personnes déplacées	95	13	23	20	1	9	12	2	3	127	16	35
Autres nationalités	267	7	27	37	1	3	33	1	4	337	9	34
Ensemble	184	97	1236	1720	15	172	1845	18	150	12749	130	1558

A. - Travailleurs introduits sans leur famille.
B - Travailleurs introduits avec leur famille.
C. - Familles introduites pour rejoindre le chef.

LOS DERECHOS DE LOS COMATIENTES EXTRANJEROS EN FRANCIA

Por que consideramos de interés para muchos de nuestros compañeros, reproducimos a continuación, los derechos que están reconocidos en Francia a los antiguos combatientes extranjeros residentes en este pais, y cuya información reproducimos del Boletin de Información de la Mano de Obra Extranjera, del Ministerio de Trabajo.

I. - *Droit à pension militaire d'invalidité et aux avantages accessoires attachés à la qualité de pensionné.*

Sont susceptibles de prétendre au bénéfice d'une pension militaire d'invalidité en vertu des dispositions du livre Ier du Code (Loi du 31 mars 1919 et lois subséquentes).

1° Les militaires étrangers qui ont servi dans la « Légion Etrangère » et les militaires étrangers qui ont servi dans l'armée française.

Ce droit découle de l'article 1er de la loi du 31 mars 1919 (article 1er du Code, 1re partie) et a été confirmé par une jurisprudence constante du Conseil d'Etat.

En revanche, les anciens militaires étrangers ayant servi en France dans une armée étrangère alliée ne peuvent prétendre à pension, à l'exception des militaires des armées polonaises et tchécoslovaques créées en France au cours de la guerre 1914-1918 (art. 75 de la loi du 31 mars 1919) et de la guerre 1939-1945 (convention franco-polonaise du 11 février 1947 et convention franco-tchécoslovaque du 1er décembre 1947).

C'est ainsi que la loi du 31 mars 1919 n'est pas applicable à un militaire étranger ayant reçu une blessure ou contracté une maladie dans une armée étrangère alliée, même si cette armée a opéré sur le front français et si ce militaire a été depuis naturalisé français (décision du Conseil d'Etat du 4 juillet 1935, n° 43.584, affaire Isoardi).

2° Les étrangers membres des F.F.I. ou de la Résistance : combattants volontaires de la Résistance, déportés et internés résistants (art. L. 172, L. 177 et L. 178 du Code ou ordonnances n° 45.321 et 45.322 du 3 mars 1945 et loi du 6 août 1948, article 6).

3° Les étrangers admis pendant la guerre à servir dans l'armée de mer (art. L. 251 du Code ou art. 75, 1er alinéa de la loi du 31 mars 1919).

4° Les étrangers qui ont pris, pendant la guerre, du service dans la marine de commerce française (art. L. 252 et L. 159 à L. 161 du Code ou art. 75, loi du 31 mars 1919 et loi du 3 avril 1918 reconduite par le décret du 9 mars 1940).

Les ayants-cause des diverses catégories d'étrangers énumérées ci-dessus sont admis à bénéficier des dispositions prévues au Code des pensions militaires d'invalidité en faveur des ayants-cause des militaires français.

II. - *Droits et avantages accessoires.*

En dehors du droit à pension, les anciens combattants étrangers sont également susceptibles de prétendre aux autres droits et avantages suivants :

— Carte du combattant (art. L. 253 du Code).
— Retraite du combattant (art. L. 255 du Code).
— Statut des combattants volontaires de la Résistance (art. L. 262 et suivants).
— Statut des déportés et internés de la Résistance (art. L. 272).
— Carte d'invalidité donnant droit notamment à une réduction sur les chemins de fer (art. L. 320).
— Adoption par la Nation : l'art. L. 464 du Code étend le bénéfice de l'adoption par la Nation aux enfants d'étrangers ayant contracté un engagement pour la durée de la guerre dans les armées de la France.
— Bénéfice des institutions des offices (art. L. 520 du Code).

III. - Il est signalé, à toutes fins utiles, qu'à côté des droits et avantages accordés aux étrangers en qualité d'anciens militaires, d'autres droits peuvent éventuellement être reconnus aux civils étrangers résidant en France.

1° Droit à pension de victime civile de la guerre (art. L. 193 à L. 223).

Bien que la législation sur les pensions des victimes civiles de la guerre soit réservée aux victimes civiles de nationalité française, le bénéfice de cette législation a été étendu, par voie de conventions internationales et sous réserve de réciprocité, aux ressortissants de certaines nations étrangères.

Ce droit à pension de victime civile a été notamment reconnu directement par les conventions internationales bilatérales suivantes:

— Convention franco-belge du 7 novembre 1929, pour les victimes de la guerre 1914-1918 seulement (aucun accord n'est encore intervenu pour les victimes civiles de la guerre 1939-1945).
— Convention franco-polonaise du 11 février 1947.
— Convention franco-tchécoslovaque du 1er décembre 1947.
— Convention du 23 janvier 1950 entre le Gouvernement de la République française et le Gouvernement du Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord.

Ces trois dernières conventions s'appliquent aux victimes civiles de la guerre 1939-1945.

La reconnaissance du droit à pension de victime civile de la guerre à certains ressortissants étrangers est aussi parfois une conséquence indirecte de conventions internationales générales.

Ainsi l'article 14 de la convention internationale générale du 28 octobre 1933, relative au statut international des réfugiés d'une part et l'article 17 de la convention internationale générale du 10 février 1938 concernant le statut des réfugiés provenant d'Allemagne d'autre part, reconnaissent aux dits réfugiés, sans exiger la réciprocité, le bénéfice des droits accordés aux étrangers sous condition de réciprocité.

C'est en vertu de ce principe que le Conseil d'Etat (avis de la Section des Finances, n° 239.067 du 1re avril 1947) admet les bénéficiaires de la Convention du 28 octobre 1933, dits « réfugiés Naussen » à se prévaloir de la législation française sur les victimes civiles de la guerre. Il en est de même pour les Espagnols républicains réfugiés (décret du 15 mars 1945).

Les diverses conventions internationales susvisées sont annexées au titre VI du Livre II de la première partie du code à l'exception de la Convention avec le Royaume-Uni de Grande-Bretagne qui a été publiée au J.O. du 24 avril 1951, p. 4.068).

2° Droit au statut des déportés et internés politiques : l'article L. 293 précise les conditions dans lesquelles les étrangers résidant en France peuvent bénéficier dudit statut.

3° Droit au statut des réfractaires (art. L. 296).

Le règlement d'administration publique pour l'application de la loi du 22 août 1950 fixant le statut des réfractaires n'est pas encore paru, mais il est à prévoir qu'il n'écartera pas les étrangers du droit au statut des réfractaires.

NOTA. — Les articles du code cités dans la présente note sont ceux du code annexé au décret n° 51.469 du 24 avril 1951 (J.O. du 26 avril 1951).

EL POR QUE DE NUESTRA POSICION

sible "democratización" del régimen falangista sin antes hacer desaparecer las causas que originaron ayer y posibilitan hoy la existencia de este régimen totalitario? ¿Sobre la palabra de un dictador? Desde 1939 hasta la fecha, ha tenido el mundo pruebas más que sobradas para convencerse de la ruindad y falsedad del dictador falangista. Pretender violentar la conciencia colectiva de la clase obrera española obligando a todo un pueblo a que acepte la presencia del más sanguinario de los dictadores, seguido de su cortejo de rufianes, representa la agresión más cobarde que hoy se comete con España. Posiblemente el silencio internacional tolerará que esos amigos demócratas traten de convencer a Franco de la necesidad en que está de aparentar su democratización. No se nos oculta la gravedad que tienen las palabras que siguen y que reflejan nuestro pensamiento: Si la intervención extanjera en España lograse afianzar a Franco aceptando la ridícula pantomima de la democratización del falangismo, lo que en España suceda mañana será de la responsabilidad absoluta de los que tratan de imponernos su propia política.

Somos demócratas y somos socialistas. La organización sindical es un instrumento de trabajo puesto al servicio de nuestra liberación como clase social. Por ese camino seguiremos marchando. Para defender nuestras ideas, aceptaremos todos los sacrificios. Nadie podrá hacernos variar de pensamiento. En nuestra miseria y en nuestra dignidad sindical mandamos solo nosotros. Ya saben quienes deben saberlo, como pensamos. Después de saberlo, procuren ajustar sus actos a los doctrinas políticas que públicamente dicen defender.

PROBLEMAS QUE AFECTAN A NUESTRA VIDA: LOS RESFRIADOS

En el diario vivir, preséamos muy poca atención a asuntos que parecen no tener importancia y la tienen en grado superlativo. Tal ocurre con los resfriados o constipados, a los que no les concedemos importancia, pero que la tienen, y grande, porque además de hacernos perder muchas jornadas de trabajo y, por tanto, los correspondientes jornales, esos aparentes benignos constipados o resfriados abren el camino a afecciones en las vías respiratorias mucho más graves.

No hay que perder de vista que la mayor parte de los refugiados, como consecuencia de nuestra guerra y de las calamidades y sufrimientos del exilio, nos encontramos más disminuidos físicamente de lo quen nos creemos. Todo esto nos obliga a prestar atención a nuestra salud y a prevenirnos en lo que de nosotros dependa.

Ahora estamos en pleno mes de enero, en el que los fríos y las humedades atacan nuestro organismo, y es precisamente en el invierno cuando los constipados, los resfriados y los catarros hacen su "agosto" sobre el organismo humano. Es en el invierno cuando un cierto virus que ha permanecido oculto durante los meses de verano, viene a perturbar nuestras vidas.

Ese virus, que en Europa hace enormes estragos, es un micro-organismo mucho más pequeño que la mayor parte de las bacterias y difiere de éstas en su conducta. En efecto, una bacteria puede cultivarse en materia inorgánica, mientras que el virus precisa de la materia viva para desarrollarse. Los virus son los causantes no sólo de los catarros, sino también, de la poliomielitis, la gripe, la viruela, el sarampión y la fiebre amarilla.

Durante los últimos años se han realizado notables progresos en el dominio de la viriología. El microscopio electrónico ha permitido observar por primera vez con claridad muchos virus. Podemos inmunizarnos contra diversas enfermedades de índole viriológica, como la viruela, gracias a lo cual el viajero que se dirige a una región afectada por una enfermedad de ese orden puede ya viajar por ella con cierta seguridad.

Pero continuamos sin poder prevenir los simples resfriados, que son responsables, económicamente, de grandes pérdidas. Sólo en Gran Bretaña el costo del tiempo perdido de trabajo y de los cuidados médicos que se precisan para combatirlos asciende a millones de libras anuales. Y a esas cifras corresponden las de otros países.

Las recientes estadísticas británicas nos muestran cómo de cada ocho adultos uno padece de resfriado durante los meses de invierno. Esta cifra puede compararse con la de uno de cada 400 que corresponde a la gripe, uno de cada 6.000 a la tiña y uno de cada 17.000 a las paperas. Por otra parte, el 17% de los resfriados ocasionan ausencias en el trabajo y visitas al médico y son responsables del 10% del tiempo total perdido para el trabajo. En los Estados Unidos, una compañía con 100.000 empleados estableció una estadística a lo largo de un período de diez años y llegó a la conclusión de que la mitad de los casos de enfermedad de su personal se debía a los resfriados. Sin embargo, aunque constituye una parte tan importante en la marcha de nuestras vidas, apenas sí sabemos algo sobre los resfriados. Necesitamos averiguar, por ejemplo, si se trata de una enfermedad o de un grupo de enfermedades; qué es lo que lo causa; cómo prolifera; por qué se da con más frecuencia en invierno que en verano, por qué en la misma temporada una persona padece más resfriados que otra y por qué la misma persona "pesca" más catarros un año que otro.

No podremos aportar ninguna respuesta a las anteriores preguntas hasta que se desarrolle una técnica que nos permita estudiar convenientemente en el laboratorio, bajo el control total del científico, los fenómenos del resfriado. Esta constituye la tarea primordial del Common Cold Research Unit —proyecto conjunto del Consejo de Investigación Médica y del Ministerio de Sanidad— que fué creado en Gran Bretaña en 1946 en el Harvard Hospital de Salisbury.

Los animales de laboratorio, como los conejos y los cobayos, son con frecuencia considerados como "los amigos del hombre", pero su amistad tiene un límite, ya que se niegan a padecer resfriados. Los investigadores de Salisbury se ven, así, obligados a emplear para sus observaciones a voluntarios humanos.

Los voluntarios han de demostrar que no tienen antecedentes tuberculosos, asmáticos, de fiebre del heno o de sinusitis recurrente. Sus gastos en Salisbury corren a cuenta del Common Cold Research Unit, y se les da tres chelines diarios como gastos de bolsillo durante la decena que dura su estancia en confortables departamentos, donde residen por parejas. Durante ese tiempo se les procuran libros y distracciones; pero, mientras dura su intermiento, las parejas de voluntarios han de permanecer en completo aislamiento, siendo visitados únicamente por el médico y la enfermera a quienes están encomendados. Si salen á dar un paseo, no deben aproximarse a las demás personas que encuentren en su camino a una distancia menor de diez metros.

Para aumentar ese aislamiento, cada voluntario lleva consigo un termómetro y un equipo médico, y cada departamento posee sus propios efectos domésticos, como batería de cocina y campanas-termos para conservar caliente la comida, que tres veces al día se deposita ante su puerta.

Setenta y dos horas después de llegar a su "confinamiento", los voluntarios, que han de someterse a ciertos análisis médicos, reciben una inyección nasal. Así comienza su nueva vida de cobayos humanos. Se mantiene un registro diario de aquellos que adquieren un resfriado y de aquellos que se mantienen libres del mismo. Hasta ahora no se ha podido llegar a ninguna conclusión definitiva, pero ya algunos aspectos del "saber corriente" han sido comprobados y otros desaprobados.

Los resfriados son más comunes en invierno que en verano, pero no se sabe a qué pueda ello obedecer. El clima no es en sí mismo la causa. Se ha estudiado, por ejemplo, la extensión de los resfriados en forma de ondas a través de diversas ciudades norteamericanas. La ola e resfriados no se traslada, como cabría esperar, de los Estados septentrionales de Norteamérica donde primero se produce el frío a los Estados meridionales. Por el contrario, los focos de resfriados surgen casi simultáneamente en todos los Estados Unidos, desde la frontera canadiense al Golfo de México.

Sólo algunas comunidades remotas y aisladas en las regiones árticas están libres de resfriados, a menos que no llegue a ellas alguien procedente del mundo exterior. Dos investigadores que hicieron un viaje a lo largo de la costa oriental de Groenlandia hace doce años, observaron que eran los responsables, a los dos o tres días de su llegada a los lugares visitados, de verdaderas epidemias de resfriados entre los esquimales. Lo curioso es que ellos mismos no padecían resfriado alguno.

El famoso explorador Byrd observó, igualmente, que entre la tripulación de su barco no se producía ningún resfriado a partir, aproximadamente, del año de su falta de contacto con el mundo exterior. Sin embargo, cierto día se produjo un brote de resfriados entre los marinos y exploradores antásticos; fué al abrir una caja que contenía ropa, donde, sin duda, se habían fijado "los remanentes de su sociedad".

Los casos precedentes nos revelan que existen ciertos trasmisores del misterioso virus. Y pudiera suceder que en vastas comunidades el virus se transmita de una persona a otra sin que todas ellas hayan, forzosamente, de padecer resfriados. Si no encuentra una víctima, el virus tiende a desaparecer. Sabemos que el virus de la gripe puede sobrevivir durante dos semanas en el polvo, pero no existe indicio alguno de que pueda persistir mucho tiempo fuera del cuerpo humano.

Se sabe, asimismo, que el virus del resfriado es muy liviano y puede permanecer en suspenso en el aire durante una hora o más tiempo, y así se explica la facilidad con que se trasmite, incluso por el aliento de una víctima por medio de algo que ésta haya tocado con sus manos.

El Dr. C. H. Andrews, director de la Common Cold Research Unit, nos pide que "tengamos en cuenta la posibilidad de que los resfriados sean debidos a virus que, en una gran comunidad, están continuamente pasando de una persona a otra y que, generalmente, no acusan síntomas; que con frecuencia abortan, y que sólo se produce un verdadero resfriado cuando el virus encuentra a una víctima cuya resistencia local se halla, por alguna razón temporal, en un bajo nivel. Una persona con esas características dispersa el virus en mayor cantidad que las demás. Pocas, no obstante, los conservan durante mucho tiempo, y si los virus se presentan en pequeños grupos, pronto desaparecen. Este concepto no puede decirse que haya sido aún comprobado como "absolutamente cierto, pero se encuentra de acuerdo con los hechos conocidos".

Nos parece que lo que se dice en el presente artículo, que ha sido publicado por el profesor Maurice Goldsmith en el boletín "Perspectivas de la Unesco", tiene mucho interés para todo el mundo, y especialmente para quienes, como los trabajadores, estamos expuestos constantemente a las inclemencias del tiempo sin las defensas suficientes para poderlas hacer frente.

PABLO IGLESIAS

Se han cumplido el pasado mes de diciembre veitiséis años del fallecimiento de nuestro maestro Pablo Iglesias Posse. El recuerdo inmortal del «Abuelo» sigue siendo para todos nosotros guía de conducta, ejemplo de tenacidad y deber de sacrificio.

Cuantos llevamos dentro de nosotros los ideales redentores que defendió siempre Pablo Iglesias, no olvidamos la vida ejemplar del Maestro y tenemos presentes sus constantes requerimientos para que se fortaleciese la Unión General de Trabajadores, siempre. por considerar que fortaleciendo nuestra organización se trabaja eficazmente por los ideales que representa el Socialismo.

En este largo y cruel exilio, al recordar a Pablo Iglesias y tener presentes sus consejos y su obra, reafirmamos nuestra voluntad de continuar trabajando por el fortalecimiento de la U.G.T. dentro y fuera de España, para continuar la labor que nuestra organización tiene asignada, y con esa labor como objetivo inmediato, como aspiración urgente, la liberación de nuestro desgraciado país.

La clase trabajadora española seguirá teniendo en la U.G.T. el instrumento más eficaz para su mejoramiento y para su emancipación, y hoy, en tanto subsiste el régimen dictatorial que aniquila a España, la U.G.T. sigue siendo conjuntamente con el Partido Socialista Obrero Español la vanguardia eficaz en la lucha para la liberación de España.

Seguiremos honrando la memoria de Pablo Iglesias como él deseaba; trabajando firmemente en la defensa de los ideales por los que él vivió y a los que dedicó toda su persona.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGER

La Sección local de la U.G.T. de Alger se ha reunido en asamblea el día 11 del pasado mes de octubre, habiendo tratado diferentes asuntos de carácter interno. Después procedió a renovar los cargos, reglamentariamente, del Comité, que ahora está constituído por los siguientes compañeros: Presidente, Germán Garay; secretario, Tomás Barquero; tesorero, Daniel Coello, y vocales, Isidoro Pérez y José Pinar.

BOUCHES DU RHONE

Se ha reorganizado el Comité departamental de S.D.E. de Bouches du Rhone, el cual en la actualidad está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, López Bonete; secretario, Eduardo Rodríguez; tesorero, Moreda Vega, y vocales, Casimiro Ges y Jacinto Millera.

CALVADOS

El día 11 del pasado noviembre se ha reunido en el local de Force Ouvriére la Sección local de la U.G.T. de Caen, asistiendo la casi totalidad de los afiliados. Se aprobaron las altas de los compañeros Rosita Castañeda y José López Alonso, llegados de España, y José Rovira e Isidoro García, procedentes de la Sección de Gramat.

Se trataron otros asuntos de carácter interno y se designó para ocupar el cargo de secretario de la Sección al compañero Sebastián Carrasco, que sustituye al compañero Horacio González, quien, por motivos de trabajo, se traslada a otra localidad.

DOUBS

La Sección de la U.G.T. de Besançon celebró asamblea general ordinaria en el local de Force Ouvriére el día 18 de noviembre pasado. Después de nombrada la Mesa de discusión, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El compañero Claudio Martínez, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión del mismo, informando también de los acuerdos tomados en el Pleno del Grupo departamental de la U.G.T. y de su gestión como delegado a dicha reunión plenaria.

Fué unánimemente aprobada la gestión del Comité y la del delegado en la reunión del Pleno del Grupo departamental.

Después se tomaron varios acuerdos internos, entre otros, algunos de tipo económico, como el de aumentar las cotizaciones para crear un fondo destinado a los gastos de delegados a los Congresos y para ayuda a los compañeros de España.

En la renovación reglementaria de los cargos del Comité, se designaron los siguientes compañeros: Presidente, Juan Alvarez Olmos; secretario, Claudio Martínez, y tesorero, Juan Velilla. Para revisores de cuentas fueron designados los compañeros Jerónimo Castillo y José María Fernández.

Esta reunión ha dejado muy satisfechos a todos los compañeros, que han dado, con los acuerdos adoptados, un nuevo impulso a esta Sección local, la cual, con la Sección de Sochaux, de común acuerdo, seguirán manteniendo con toda actividad el Grupo departamental.

GERS

La Sección local de Eauze se ha reunido en asamblea general el pasado día 13 de diciembre para tratar diferentes asuntos orgánicos internos, que fueron resueltos, pasándose después a la renovación del Comité que, ahora, ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Julián García, presidente; Cipriano Robles, secretario, y Miguel Catalán, tesorero.

HAUTES ALPES

Este Grupo departemental ha acordado dar de baja por moroso a Jesús Pérez, que también se hace llamar Maximino González. Este individuo es, además, por su conducta, indeseable para nuestras organizaciones, por lo que rogamos a todos los Grupos y Secciones de la U.G.T. tomen debida nota.

SAONE ET LOIRE

El día 2 de septiembre celebró junta general la Sección local de Corcelles, siendo de notar la asistencia de todos los afiliados que integran la Sección.

En el orden del día figuraban asuntos muy interesantes para el buen funcionamiento de la Sección y de la organización en general. En la discusión intervinieron diferentes compañeros, siendo tomados los acuerdos pertinentes en cada caso.

Se ratificó el acuerdo de continuar abonando una cuota de cincuenta francos mensuales para la Suscripción Pro España.

Por último, se reeligieron en sus respectivos cargos a todos los compañeros del Comité de la Sección.

VAR

En el local de la S.F.I.O. ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección de Toulon, el día 25 del pasado noviembre, nombrandose primeramente a los compañeros Ferrer y Aguilar como presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa de discusión. Seguidamente se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, después de lo cual el Comité dió cuenta de su gestión, en la que estaba incluida la parte administrativa. La asamblea aprobó por unanimidad toda la gestión del Comité.

A continuación fué aprobada una propuesta solicitando de la Comisión Ejecutiva que convoque un Congreso extraordinario para tratar de la situación política, después de lo cual se terminó la reunión.

PUY DE DOME

La Sección local de Clermont-Ferrand ha celebrado asamblea ordinaria, primero, y extraordinaria después, el pasado día 4 de noviembre. En la primera se examinó la gestión del Comité, el estado económico y el movimiento del afiliados de la Sección durante el tercer trimestre de 1951, siendo todo ello aprobado por unanimidad.

Después se eligió nuevo Comité, que ha quedado constituído por los siguientes compañeros: Presidente-tesorero, Eduardo Miralles; secretario, Modesto Roche, y vocal, Ignacio Moreno.

En la asamblea extraordinaria se examinó la conducta de un mal afiliado, y por unanimidad fué expulsado de la organización por malversación de fondos, negligencia en su cargo de corresponsal, difamación de afiliados e inmoralidades manifiestas de diverso orden.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al compañero presidente-tesorero.

HAUTE GARONNE

Han tomado posesión de sus cargos los compañeros designados por la Sección de Marignac para formar el Comité, que son los siguientes: Presidente, Horacio Villafines, secretario, José Vargas; tesorero, Justo López, y vocales, Antonio López y y Aurelio Navarro. La correspondencia debe remitirse a nombre del compañero secretario.

LOIRE

Se ha reunido en junta general la Sección local de Saint Chamond. Tratáronse diferentes asuntos internos, quedando informados los afiliados de las circulares recibidas y congratulándose de la constante labor de la Comisión Ejecutiva en el problema español.

Terminó la asamblea con el nombramiento de los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité en el nuevo período. Son los siguientes: Juán Méndez Bastido, presidente, reelegido; Eduardo Fernández García, secretario; Pablo Ezquerra Lozano, tesorero, y Marcelino Genicio, vocal. La correspondencia al compañero secretario.

NIEVRE

El día 4 de noviembre ha celebrado asamblea el Grupo departamental de la U.G.T., siendo designado presidente el compañero Peña y secretario el compañero Artal. Fueron aprobadas las actas de las sesiones de los días 18 de marzo y 20 de mayo.

El Comité dió cuenta de su gestión, informando asimismo de todas las circulares recibidas y de la correspondencia emitida y recibida. En esta gestión figuraban asuntos tan interesantes como el reconocimiento legal del Grupo; relaciones con Force Ouvriére; recaudación en las diferentes suscripciones para los compañeros de España y para los huelguistas, así como el movimiento de afiliados. También se dió cuenta de la gestión administrativa, nombrándose a los compañeros José Segorbe y Francisco López para que actuaran como revisores de las cuentas y acordándose que estos compañeros procedieran a realizar su trabajo una vez terminada la asamblea, para en otra posterior presentar su dictamen.

Unánimemente fué aprobada la gestión del Comité. Acto seguido se acordó dar de baja por moroso recalcitrante a Antonio Capús y expulsar a Manuel Antolín, por considerarle incompatible con nuestra organizacion debido a su mal comportamiento.

Después dió cuenta de su gestión el Comité departamental de S.D.E., detallando la labor realizada durante el año de visitas a enfermos y asistencia a los mismos; ayuda a los compañeros más necesitados; reparto de los artículos enviados por el Comité Central y otra serie de asuntos relacionados con gestiones favorables a los compañeros más necesitados.

Al llegar el momento de designar a los compañeros para los cargos del Comité del Grupo, fueron reelegidos todos los compañeros que le integraban y que son los siguientes: Presidente, José Sánchez; secretario, Casildo Artal; tesorero, Flavio Báscones, y vocales, Blas Olmo y Alejandro Calzadilla.

La asamblea fué ejemplar tanto por el tono de las discusiones como par la asistencia y el interés de los compañeros, todos los cuales se mostraron unánimes en continuar trabajando intensamente para mantener con más firmeza, si cabe, el Grupo; para que la U.G.T. continúe teniendo en este departamento un baluarte firme y eficaz para la lucha que corresponde a nuestra organización sindical y con más urgencia la liberación de España.

El Comité departamental de S.D.E. ha quedado reorganizado después de esta asamblea. Ahora está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Alejandro Calzadilla, P.S.O.E.; secretario, Casildo Artal, U.G.T.; tesorero, Flavio Báscones, U.G.T.; vocal 1º., Francisco López, P.S.O.E., y vocal 2º., Blas Olmos, U.G.T.

NECROLOGICAS

En el pueblo de Arahal (Sevilla) ha fallecido el día 15 del pasado mes de noviembre Concepción Gallego, madre de nuestro querido compañero Manuel Ramos Gallego, secretario de nuestras organizaciones departamentales del Hérault.

A los muchos testimonios de cariño y simpatía que con tan triste motivo ha recibido el compañero Ramos, unimos el nuestro, muy sincero.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la C.E. ha celebrado el pasado mes de diciembre, se han tratado entre otros los siguientes asuntos: Conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. se ha tratado los aspectos nacional é internacional actual, del problema político español habiendose adoptado los acuerdos pertinentes para perseverar en la acción encaminada a la liberación de nuestro pais. Se ha acordado mantener firmemente los acuerdos de nuestro Congreso, habiendose aprobado la actuación del compañero Pascual Tomás en las gestiones realizadas en Bruselas a este respecto.

Se ha conocido diversa correspondencia de nuestros compañeros de España, y se han tomado los acuerdos pertinentes relacionados con la labor correspondientea la acción que nuestros compañeros del Interior realizan. Han sido conocidos informes de varias provincias, en las que nuestra Organización sigue firme, y se han adoptado los acuerdos convenientes en cada caso, a fin de ayudar a estos compañeros a mantener su actuación.

Se acordaron diversas gestiones respecto a nuestro compañero Eduardo Villegas.

Se examinó todo el problema relacionado con los derechos de los refugiados en Francia y Africa del Norte, y se acordaron varias gestiones, conjuntamente con el P.S.O.E., unas y paralelas y coincidentes diversas otras, relacionadas todos con cuanto se refiere al futuro de los refugiados.

Se conoció correspondencia de varios Secretariados Profesionales, concretamente de Mineros y de Comunicaciones, respecto a solidaridad de las respectivas Internacoinales y Secciones de las mismas a favor de nuestros compañeros de España, tomándose en cada caso los acuerdos pertinentes.

Fué conocida una propuesta de la Sección de Toulón solicitando la celebración de un Congreso Extraordinario de la U.G.T. para tratar de la posición respecto al problema español, y se acordó contestar a la Sección que no ha lugar a la celebración de dicho Congreso.

Fué aprobada la gestión de los vocales en el Comité Central de S.D.E.

Se aprobaron las cuentas correspondientes al mes de diciembre, incluidas las de la Suscripción Pro España.

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN los siguientes donativos para contribuir a su publicación: Raimundo Pueyo, José Maria Vin, y Pablo Sanclemente, del departamento del Aude 600; Antonio Artigas, de Saint Martory (Hte Garonne) 120 y J. Pérez Rivas de Belfort 100. Total de lo recibido 820 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido un donativo de 200 francos de Victor Navarro, de Auch (Gers).

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre la recaudación recibida para la suscripción Pro Espana, ha sido la siguiente:

Grupo Departamental de Calvados: Sección de Caen, por cuotas suplementarias 7.400; Sección de Lisieux, A Vasquez 380; M. Pérez 300; De Ben 140; F. Mateos 130; L. Fernández 100. Total 8.450 francos.

Grupo Departamental de Basses Pyrenées, Sección de Pau, de cuotas suplementarias 4.815; Sección de Bayonne por lo mismo 2.000 y Toribio Aparicio de Cambó les Bains 100. Total 6.915 francos.

Grupo Departamental de la Seine, por cuotas suplementarias 5.950 y por voluntarias 100. Total 6.050 francos.

Grupo Departamental de Bouches du Rhone: Sección de Saint Henri, por cuotas suplementarias 2.600; Sección de Meyreuil, Adolfo Campillo, Cipriano López Monar, José Bolado y Teodoro Gómez 500 cada uno; José Gironés 300. Total 4.900 francos.

Grupo Departamental del Loire: Sección de Firminy, Juán José Alias 600; Felipe Alias, Teodoro López, Angel Lópoz, Cayetano Rodriguez, Adolfo Suárez, Dionisio Arrizabala, Antonio Gabarrón y Cesáreo García 200 cada uno; Angel López y López, Horacio Gonzalez, Angel López, hijo, Pedro Mila Pastor, Pedro y un simpatizante 100 cada uno: Sección de St Chamond 1.250. Total 4.025 francos.

Sección de Toulouse (Haute Garonne): por cuotas suplementarias 3.225; Felipe Almansa, Inocencio Rodriguez, Vicente Blanes y Antonio Gracia 200 cada uno y Julio Fernández 100. Total 4.125 francos.

Grupo Departamental de Alger, por cuotas suplementarias 3.685 francos.

Sección de Alés (Gard): por cuotas suplementarias 3.500 francos.

Sección de Villefranche du Panat (Aveyron); por cuotas suplementarias 3.470 francos.

Sección local de Oran por cuotas suplementarias 2.400 y de donativo 730. Total 3.130 francos.

Sección de Castres (Tarn); Basilio Loso 600; Ramón Gonzalez 500; Juán Dandiarena 300; Juán Maria López 160; Pascual Sánchez 120; Juán Piñeiro, Eduardo Gonzalez, Manuel Sánchez, Graciano Fernández, Atilano Monforte y José Vazquez 100 cada uno; Joaquin Callejón 80; Manuel Bueno, Andrés Martinez y Patricio Lafuente 50 cada uno; Aureliano Jálvez 30 y Pedro Bandera 20. Total 2.560 francos.

Grupo Departamental de Mayenne; Suscripcion en Force Ouvrière 1.000; M. Carseancau 500; una directora de escuela 400; tres simpatizantes franceses 300 y Estruc 300. Total 2.500 francos.

Grupo Departamental del Loiret; recaudado el aniversario de Pablo Iglesias 1.450; Rodrigo Gutiérrez, José Gutiérrez, José Luque, Francisco Crove, José Hernández, Juán Fernández y Julián Palomar 100 cada uno, José Moraz 90 y Francisco Sánchez 50. Total 2.290 francos.

Grupo dé Maroc Oriental, Sección de Bou-Arfa, por cuotas suplementarias 1.320; Sección de Oudja, por lo mismo 400. Total 1.720 francos.

Grupo Departamental del Yonne, de su caja 1.000; Diego Alcantara 200; José Montero y Laureano Diaz 100 cada uno. Total 1.400 francos.

Grupo Interdepartamental de Dróme-Ardéche; E. Calderón y Luis Gonzalez 200 cada uno; Marcelino Moreno 150; R. Hernández, J. de la Fuente, H. Artal y C. Hernández 100 cada uno; J. Cárceller 75; J. Sanchiz, A. Muñoz y Julia Sánchez 50 cada uno; M. García y A. Cuso 40 cada uno y A. Olite 25. Total 1.280 francos.

Grupo Departamental de Pyrenees Orientales, por cuotas voluntarias 1.260 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire por cuotas voluntarias, 1.000 francos.

Sección de Fumel (Lot et Garonne): Pedro Martinez 300; Arturo Ochoa 280; Alejandro Navarro 200; Francisco Soriano y Francisco Grau 100 cada uno. Total 980 francos.

Grupo Departamental del Ain: Benito Feijoó 400; Banjamin Palmer 200 y Gerardo Merino 100. Total 700 francos.

Grupo de Ille et Vilaine: por cuotas suplementarias 535 francos.

Grupo Departamental de Niévre, Báscones y Feijoó 200 cada uno y Hernández 100. Total 500 francos.

Sección de Bousquet D'Orb (Hérault) 450 francos.

Grupo Departamental de Indre, Miguel Fernández y Severino Bayón 100 cada uno. Total 200 francos.

Jesús Cirez de Savoie, 150 francos.

Suma lo recaudado para ésta suscripción en el pasado mes de diciembre SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO FRANCOS.

UN LIBRO DE FARRELL

Nuestro excelente amigo James T. Farrell, que tanto se ha ocupado de la ayuda a nuestros compañeros y es uno de nuestros fervorosos amigos en Norteamérica, acaba de publicar un nuevo libro: «This Man and This Woman», que representa un romance de la edad madura. En este libro, la ágil pluma de Farrel, abandonando los problemas de la juventud que le son tan queridos, trata de las miserias de la edad madura, y con un fondo moral magnífico y una forma literaria como corresponde a tan excelente autor, examina conductas y valores humanos que después de una vida ejemplar, cuando pasan la cincuentena, pierden la moral, y hogares hasta entonces felices son deshechos por escenas diarias que terminan en el drama y en la tragedia.

El libro de Farrell deberia ser muy divulgado, porque es aleccionador y demuestra cómo hogares felices, que podrian continuar llevando una vida normal y dichosa, se convierten en centros de odios y de desgracias sin fin.

La comprensión moral mútuas, la tolerancia de los que han unido sus vidas para ser felices y soportarse los inconvenientes, es la base de la vida conyugal, y Farrell demuestra con la «alcoba de los horrores» de su libro la tragedia de tantos hogares en que se han perdido, si es que los hubo alguna vez, los principios morales, el respeto mútuo y la confianza entre sí.

Nos congratulamos de la aparición de este nuevo volumen de Farrell, que demuestra su gran clase como escritor, su gran espíritu observador y su humanismo, y enviamos desde estas columnas a tan excelente amigo nuestra felicitación sincera por el éxito de esta nueva obra suya.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO. - Durante los días 26 al 30 del pasado mes de noviembre se ha reunido en Bruselas el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., bajo la presidencia de Vincent Tewson, y con la presencia de: Louis Major (Bélgica), C.H. Millard (Canadá), Eiler Jesen (Dinamarca), León Jouhaux (Francia), Christian Fette (Alemania), A. Deakin (Gran Bretaña), Miss M. Kara (India), Mahmoud Mochaver (Irán), Giulio Pastore (Italia), Toshio Nishimaki (Japón), F. Aguirre (Cuba), Bernardo Ibáñez (Chile), Ferhat Hached (Túnez), George Meany y Victor Reuther (Estados Unidos) y J.H. Oldenbroek, secretario general. Martin Bolle y Omer Becu asistieron en representación de los S.P.I. Dhyan Mungat y Walter Schevenels, secretarios de las Organizaciones regionales de Europa y Asia, estuvieron también presentes.

ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

Se dieron instrucciones al secretario general para que reuna información sobre las detenciones de compañeros españoles, y se adoptó una resolución sobre la violación de derechos sindicales en algunos países, en particular en Venezuela y en Argentina. En relación con las nuevas normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo para ocuparse de las quejas por violación de derechos sindicales, se decidió reservar el juicio sobre ellas hasta ver el resultado de esas normas en la práctica.

Se examinó también el asunto de la salvaguardia de los derechos sindicales en otros varios países, tales como el Japón, Africa del Norte y Santa Lucía. Se instruyó al secretario general para que adopte las medidas oportunas en el caso del Japón, en particular, a fin de recordar al Gobierno japonés su promesa de respetar los derechos sindicales; protestar contra los esfuerzos de ese Gobierno para restringir el derecho de reunión y manifestaciones públicas, el control de los Sindicatos y la infracción al derecho de huelga; instar al Gobierno japonés a levantar las restricciones ya existentes en los derechos sindicales, incluso los de los funcionarios públicos; y pedir a los Secretariados Profesionales Internacionales que adopten una actitud similar en cuanto concierne a sus propias organizaciones.

Se convino hacer cuanto sea necesario para que los países no autónomos tengan plena participación en la Organización Internacional del Trabajo y pedir a ese organismo que convoque Conferencias regionales y establezca Comités Regionales en Africa, como ya se ha hecho en otras zonas. A fin de acelerar la ratificación y aplicación de las convenciones y recomendaciones de la O.I.T., deberá pedirse a las organizaciones afiliadas que ejerzan presión sobre sus Gobiernos, cuando sea necesario.

El Comité expresó su desilusión ante el fracaso de la Conferencia de Migración de la O.I.T. en Nápoles, debido a la desfavorable actitud de algunos Gobiernos, e insistió en que cualquier nueva organización que funcionase dentro del marco de las Naciones Unidas debería tener una representación sindical.

Entre las cuestiones a llevar a las Naciones Unidas, figura una propuesta sobre reforma agraria en los países insuficientemente desarrollados, para presentarla a la Asamblea General, y una petición al Consejo Económico y Social para que incluya en su orden del día el asunto del secuestro de sindicalistas libres y otros adversarios políticos por agentes soviéticos. Se pedirá también al Ecosoc que organice de nuevo sobre una base "ad hoc" su Subcomisión de minorías.

En relación con la Organización del Pacto Atlántico Norte se adoptó una propuesta recomendando a las organizaciones afiliadas de los países interesados que gestionen por todos los medios que se les conceda representación en los varios organismos de la N.A.T.O., y se reafirmó el apoyo del sindicalismo libre a las medidas legítimas de defensa de los países democráticos ante la agresión comunista.

ACTIVIDADES REGIONALES.

Se informó de los excelentes progresos hechos en la formación del Fondo de Actividades Regionales. El objetivo original de £250.000 ($700.000) está ya a la vista. Se han recibido ya aportaciones o promesas bien definidas de las organizaciones afiliadas de los países siguientes: Austria, Canadá (C.C.L.), Dinamarca, Alemania, Gran Bretaña, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Sarre, Suiza y los Estados Unidos (C.I.O.), y de once de los Secretariados Internacionales. Ha sido ya rebasado el mínimo de £100.000 garantizado por las T.U. británicas. En el curso de la reunión del Comité Ejecutivo, Victor Reuther entregó un cheque de $100.000 como contribución del C.I.O. por el primer año de funcionamiento del Fondo. El Canadian Congress of Labour ha pagado £6.000 de las 10.857, que se había comprometido a entregar, mientras que la Federación sindical austriaca ha hecho una transferencia de £10.709.

El detalle de las subvenciones para el Fondo de desarrollo en los próximos doce meses, en los aspectos de organización y educación, fué aprobado, por un importe de cerca de £100.000. En ese detalle figuran subsidios para la organización de la Oficina regional asiática y para la fundación y sostenimiento del Colegio de preparación de educación sindical en países asiáticos; para el envío de organizadores por períodos de más o menos duración al Japón, Corea e Indonesia; para el establecimiento de una Oficina para el Africa occidental en Accra y para actividades de orden educativo en esa misma zona; para fines educativos y de organización en Africa del Norte y del Este, América Latina y el Caribe; y para el envío, conjuntamente con los Secretariados Profesionales Internacionales, de misiones especiales para ayudar al desenvolvimiento de la organización en industrias privadas en algunos de estos países.

El secretario general ha de estudiar la posibilidad de celebrar festivales especiales, incluso una Semana Internacional del Trabajo, a fin de recoger más fondos. El Fondo será administrado por un Comité de siete nombrados de las organizaciones afiliadas del Canadá, Alemania, Gran Bretaña, Escandinavia y los Estados Unidos y de los Secretariados Profesionales Internacionales.

Habrá de dedicarse particular atención, cuando se celebre la próxima reunión del Consejo General —en cuyo momento tendrá lugar una Conferencia sobre ese asunto con la participación de los S.P.I.—, a las relaciones entre la C.I.O.S.L. y las organizaciones regionales.

EDUCACION.

Además del Colegio-Residencia de preparación para Asia, se convino en ocuparse de los planes para un Centro de preparación sindical, a establecer en un lugar próximo a la Oficina central de la C.I.O.S.L. La finalidad de este Centro sería preparar especialistas sindicales para trabajar en la esfera internacional. Se reservará, sin embargo, la prioridad absoluta al Colegio asiático, donde se hará una preparación para las actividades prácticas diarias, más que para estudios económicos. Por otra parte, se abrirán también Centros secundarios en Asia, en Singapur en primer lugar, y probablemente también en el Japón.

En Africa occidental se proyecta dar cursos de preparación, de seis semanas de duración, con residencia en Accra y Abidjan, y seguirán proyectos similares para Africa del norte y oriental y el Oriente medio tan pronto como el aparato administrativo funcione allí. Fué bien acogido el proyecto que lleva a cabo la Organización regional interamericana para la preparción de líderes sindicales latinoamericanos en la Universidad de Puerto Rico. Teniendo en cuenta las distancias existentes en toda esta región, se acordó que se den facilidades similares para la parte meridional de América Latina, así como que se elabore un extenso proyecto de preparación más elemental para varios países.

En Europa se dará prioridad al establecimiento de Centros de preparación en Francia e Italia. El movimiento sindical sueco ha ofrecido generosamente a este fin el uso de su propiedad "La Brévière", cerca de París. En Italia, han de encontrarse, en cooperación con las organizaciones afiliadas italianas, los locales adecuados.

En relación con el desarrollo de las actividades regionales de educación, hay que llegar en primer lugar a establecer los cursos por correspondencia para los territorios de habla inglesa, en colaboración con el Ruskin College de Oxford. Han de explorarse las posibilidades de desarrollo de cursos similares en francés y español.

Se dió la aprobación a unos cuantos proyectos de educación de adultos y trabajadores, en los que la C.I.O.S.L. coopera con la Unesco. Esos proyectos incluyen el nombramiento de candidatos para becas a utilizar en 1952 durante sursos de preparación en Universidades y en organizaciones sindicales nacionales o internacionales; la participación en el Centro europeo de la Unesco para educación de adultos; los seminarios regionales previstos para 1952 en Italia y Jamaica, y un seminario regional para Asia, a celebrar en una fecha posterior, así como el nombramiento de personal para los grupos viajeros de educadores de obreros de la Unesco.

Un curso de verano de la C.I.O.S.L. tendrá lugar en Helsinki (Finlandia) en la fecha de celebración de los próximos Juegos Olímpicos el año próximo, del 19 de julio al 3 de agosto.

En relación con los problemas de la Juventud se dió instrucciones para que se recoja toda la información necesaria y presentar un informe a la próxima reunión del Consejo General.

PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD.

Se decidió ampliar el periódico "Mundo del Trabajo Libre" a 24 páginas a partir del 1 de enero próximo y ocuparse de extender su circulación por medio de las organizaciones afiliadas.

Se aprobó un proyecto, que está en estudio, para la producción de películas sobre la vida y tareas de los trabajadores en los países insuficientemente desarrollados, así como en ciertas zonas de Europa.

A fin de discutir el mejoramiento del intercambio de información sindical y la publicación de boletines regionales de información y material básico de información sindical en varias lenguas, se convino convocar una Conferencia de los encargados de publicaciones y publicidad de los Centros nacionales y organizaciones regionales, que se celebraría al mismo tiempo que la reunión del próximo Consejo General.

ORGANIZACION.

Se aceptaron las peticiones de afiliación de algunas organizaciones sindicales, cuyos efectivos representan un aumento de más de un millón de afiliados en las filas de la C.I.O.S.L. Nos referimos al Australian Council of Trades Unions, la Unione Italiana del Lavoro, el Singapore Trade Union Congress, el British Guiana Trade Union Council, el Trinidad West Indian Tobacco Workers Trade Union, el Teachers Union, la Union of Commercial and Industrial Workers, La Customs Clerks and Customs Brokers Association, el Turks Islands Workers Union, el Paranam Miners Union y la Confederación de Trabajadores del Guayas (Ecuador).

Se aceptó un informe del Comité consultivo internacoinal de la C.I.O.S.L. para los trabajadores intelectuales y los empleados de comercio, de la administración y cuadros. Señalaba los progresos realizados en la organiza-

ción de los Secretariados profesionales de la Enseñanza y Artistas de Variedades.

Fueron bien acogidas las gestiones hechas para la creación de una Federación mundial independiente de periodistas. Se informó que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de administración de la O.I.T. en Ginebra, ha habido conversaciones entre el Comité consultivo y el grupo obrero sobre cuestiones de interés particular para los trabajadores manuales y no manuales.

A propuesta de la Federación Americana del Trabajo, se convino lanzar una campaña mundial pro unidad sindical que comprenda a todas las fuerzas democráticas no totalitarias, incluidos los cristianos, los independientes y otras organizaciones.

Se acordó dar un donativo de un millón de liras de los fondos de la C.I.O.S.L. como socorro para las víctimas de las recientes inundaciones de Italia e invitar a las organizaciones afiliadas a una acción de solidaridad.

Se decidió que la próxima reunión del Consejo General tenga lugar en Berlín en los primeros días de julio de 1952 y que sea precedida de una reunión del Comité Ejecutivo. El Subcomité de Emergencia se reunirá en febrero.

APARECE UN NUEVO PERIODICO SINDICAL EN EL SENEGAL.

La organización sindical Fuerza Obrera acaba de lanzar el primer número de un periódico mensual titulado "L'Afrique Noire-Force Ouvrière".

"Este es un periódico de la clase trabajadora", dice el editorial, "al servicio de las organizaciones sindicales libres. Nuestro propósito es continuar la campaña para lograr la libertad sindical y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores; de esta forma realizaremos la paz y la justicia sociales. Hacemos un llamamiento a las organizaciones sindicales no afiliadas a apoyar nuestra movimiento y ayudarnos a alcanzar nuestra meta". Por otra parte, "Force Ouvrière" acaba de abrir un centro de educación de trabajadores en el Senegal, proyectando impulsar la labor de educación sindical de los trabajadores.

PROBLEMAS SOCIALES EN TUNEZ.

La U.G.T.T. acaba de publicar un folleto sobre este asunto. En él se hace un estudio general de la legislación social, estructura económica, organización administrativa y sus problemas, educación, salud pública, alojamiento y agricultura, dedicando particular atención a los problemas de libertad sindical y democrática y la petición popular de instituciones democráticas. El folleto contiene el manifiesto del Comité de Acción pro garantías constitucionales y representación popular, auspiciado por la C.G.T., pidiendo el establecimiento de una Asamblea legislativa elegida por sufragio universal y Ayuntamientos puramente tunecinos, elegidos democráticamente.

HUELGA DE UN DIA.

El 29 de noviembre hubo una huelga general de un día, lanzada por la Unión General de Trabajadores tunecinos, para protestar contra la actitud francesa frente a toda reforma de carácter democrático. La huelga, que fué completa, duró 24 horas. La U.G.T.T. expresó su solidaridad con la delegación ministerial tunecina que negocia en París reformas democráticas en las instituciones tunecinas.

LA DEMOSTRACION DE LOS SINDICATOS LIBRES EN BERLIN.

El día 21 de noviembre ha tenido lugar una gran demostración pública en el local más grande de Berlín, bajo los auspicios de la rama berlinesa de la Federación sindical alemana (D.G.B.), para expresar su oposición a la F.S.M. comunista, que daba fin a la reunión de su Consejo General en el sector soviético de Berlín el mismo día.

Se leyeron telegramas de salutación de la C.I.O.S.L. y de los Sindicatos exilados de los países satélites de los Soviets. Entre los oradores estaban Ludwig Rosenberg, en representación de la D.G.B., y Gabriel Ventéjol en representación de Fuerza Obrera, que hablaron de la amistad franco-alemana. Los rusos antistalinistas estaban representados por el mayor Klimow, antes oficial del ejército rojo.

Los visitantes del sector soviético de Berlín tuvieron oportunidad de ver el primer film revolucionario ruso, "Potemkin", ahora prohibido detrás de la cortina de hiero, como una prueba de las actuales tendencias imperialistas de las películas soviéticas.

Unos 2.000 sindicalistas libres apoyaron una resolución que refleja la responsabilidad de la F.S.M. en el agudizamiento de la tensión internacional y reconocieron los esfuerzos de la C.I.O.S.L. para procurar satisfacción a las auténticas necesidades de orden social.

LOS FERROVIARIOS ALEMANES.

Los días 8 y 9 de noviembre tuvo lugar en los sectores británico y americano la votación en el Sindicato de ferroviarios para elegir los representantes de los trabajadores que habían de ocupar puestos en el plano regional superior de los ferrocarriles. Los organismos constituidos elegirán un organismo central que ocupe puestos en el plano nacional.

En una votación del 88%, la sindical D.G.B. obtuvo el 73.8% de los votos y el Sindicato de Ferroviarios independiente el 22.9%. El resto de los votos emitidos no se consideraron válidos.

Este resultado es una victoria resonante para la D.G.B., que representa una aumento de la representación de los trabajadores en la dirección de los ferrocarriles y que tiende al nombramiento de un director sindical en el Consejo de administración de los ferrocarriles.

LIBERTAD DE PRENSA.

El Sindicato de Prensa e Impresores (que comprende a los periodistas y todos los empleados de imprenta), ha protestado contra la aplicación del párrafo 353 (c) del Código penal alemán —un párrafo introducido en la época de Hitler que restringe la libertad de prensa, pero que está todavía en vigor—, que amenaza a los periodistas con la pena de prisión por publicar secretos oficiales. Un periodista social demócrata de Bonn fué detenido recientemente por contravenir el párrafo en cuestión.

CAMPANA POR AFILIACION DE MUJERES EN GRAN BRETANA.

La Federación sindical británica tiene la intención de lanzar una campaña en el mes de enero con el fin de aumentar el número de afiliados femeninos. Invitará a los Sindicatos a que constituyan Subcomités femeninos en los que estarían representados los organismossindicales locales. Su objeto sería el reclutamiento de mujeres en las factorías, el fomento de la educación sindical y el nombramiento de representantes en los organismos públicos. Los Subcomités, cuyos dirigentes serían mujeres, constituirían también el engranaje para aplicar las decisiones políticas de la Conferencia anual de Sindicatos en relación con las mujeres.

EDUCACION EN LAS COLONIAS.

El 28 de noviembre, el Consejo General de las Trade Unions aprobó una subvención de 1.700 libras esterlinas para dotar de material, incluso bibliotecas, a los Sindicatos de las colonias. Va a darse un curso por correspondencia a través del Ruskin College —el colegio obrero de Oxford— para estudiantes de los territorios insuficientemente desarrollados, por un coste de 1.000 libras esterlinas.

CONGRESO DE LA C.I.S.I. EN ITALIA.

Los días 11 y 12 de noviembre se reunieron en Nápoles, para celebrar el Congreso de su organización en representación de 1.812.051 afiliados, los delegados de la Confederazione Italiana Sindicati Lavoratori (C.I.S.L.)

Muchas organizaciones sindicales americanas y europeas enviaron fraternales delegados. Walter Schevenels, secretario de la Organización regional europea de la C.I.O.S.L., habló de las actividades por todo el mundo de la Confederación de los trabajadores.

La resolución final el Congreso insistió en la independencia de esta organización de todo partido político e ideología. Giulio Pastore fué reelegido secretario general dela C.I.S.L.

REUNION DEL COMITE SINDICAL INTERESCANDINAVO.

En una reciente reunión celebrada en Estocolmo por el Comité sindical inter-escandinavo las Federaciones sindicales de Dinamarca, Noruega y Suecia aprobaron un informe preparado por los expertos económicos de los tres países sobre posibilidades de una cooperación más estrecha entre los países escandinavos. El informe figurará en el orden del día de la próxima reunión, en 1952, del pleno del Comité de Cooperación de los movimientos sindicales escandinavos.

El informe contiene una propuesta para el establecimiento de un Banco escandinavo conjunto de inversiones de capital. Su finalidad sería promover la cooperación económica dentro de la industria y la agricultura, dirigiendo las inversiones de capital hacia finalidades productivas, de tal modo que se hiciera una distribución de trabajo y relaciones comerciales más efectivas, haciendo de Escandinavia un conjunto más práctico para competir en los mercados mundiales.

Se propone que los accionistas del Banco sean los Estados sueco, noruego y danés, los Bancos nacionales de los tres países, otros Estados y bancas privadas, Asociaciones económicas, organizaciones y personas particulares. Sería también posible admitir la participación de Finlandia e Islandia.

El Banco daría su apoyo a empresas que pudieran eventualmente competir en un mercado escandinavo libre.

COMITE DE LA UNION DE TRABAJADORES TEXTILES.

El Comité de Cooperación de los Sindicatos de trabajadores de industrias textiles escandinavas decidió en una reciente Conferencia, en Copenhague, modificar el reglamento del Co-

LAS CATASTROFES MINERAS

El año 1951 ha sido un año aciago para los trabajadores de las minas que han sufrido las consecuencias directas de varias catástrofes que ocasionarion un considerable número de víctimas.

En nuestro país, en varios hundimientos hubo en los meses de Mayo, Noviembre y Diciembre, nueve muertos, de los cuales los cuatro últimos en unas minas de Mieres.

En Easington, Gran Bretaña, en el mes de Mayo una explosión de grisu ocasionó 82 muertos y tres días despues, en Herringen, Alemania, perdieron la vida en otra catástrofe análoga 14 mineros más.

Ahora, en el pasado diciembre y en los alegres días navideños, una tremenda catástrofe ocurrida en las minas de West-Frankfort, Estados Unidos, ha costado la vidad a 119 mineros, ocasionando asimismo un considerable número de heridos.

En el momento oportuno, la Comisión Ejecutiva y nuestro Secretariado Profesional de Mineros, expresaron a la Federación de Mineros de los Estados Unidos, y a la Federación Internacional de Mineros, el profundo sentimiento de todos los afiliados a la U.G.T. por esta nueva tragedia del trabajo, y ahora renovamos en las columnas de nuestro BOLETIN nuestro pésame más sentido a estas organizaciones hermanas, y a las familias de los compañeros muertos.

LAS PALABRAS Y LOS HECHOS

Nos cuesta mucho trabajo creer en la maldad ajena y mucho más en la incomprensión y en el incumplimiento de los deberes más elementales por parte de quienes siguen llamándose amigos de la democracia obrera española.

Sin embargo, la realidad, que es en todo momento maestra y consejera de los hombres, nos muestra que la maldad ajena existe, como asimismo el abandono que de sus obligaciones indeclinables están haciendo hombres, organizaciones y pueblos que se dicen los representantes de la civilización y los guías seguros de la democracia mundial.

Vienen a cuento estas digresiones al observar la facilidad y hasta el agrado con que la prensa llamada libre acoge en sus páginas las declaraciones de individuos que por su conducta y por su historia política debieran permanecer al margen de la vida colectiva de los pueblos libres.

Para nadie son desconocidas las causas que originaron la destrucción de la democracia española y la instauración en la península ibérica de un régimen de dictadura falangista. Conócense las causas. Se saben cuáles fueron. Pueden ser señalados con el dedo los hombres que, faltando a su juramento, traicionaron su palabra de honor y con las mismas armas que la democracia les entregó para que la defendieran, le asestaron traidora puñalada por la espalda. Uno de estos individuos, cuyo solo mérito estriba en ser hermano del más sanguinario de los dictadores que conoce el mundo, ha tenido la ligereza de expresar ante un redactor del periódico «LE MONDE» unos juicios que, tratando de ofendernos, sin logarlo, han puesto al descubierto la ruindad de quien así se expresó.

El hermano del dictador ha dicho al periodista que «todos los españoles, sean célebres o nó, pueden reintegrarse a su patria si no tienen las manos manchadas de sangre». El harmano del dictador perjuro a su palabra y a su juramento, el que usó de las fuerzas moras para que vengasen sus agravios tradicionales con la democracia española, se permite, a los 13 años de haberse terminado la guerra, remover los ódios y hablar aún de las manos manchadas de sangre.

El hermano del Caudillo asegura «que, habiéndose terminado la cuestión de responsabilidad política, si un español, al volver o regresar a su patria, es requerido por los Tribunales para responder de un delito, el falangismo le autoriza libremente a salir nuevamente de España».

La infamia que representan las palabras transcritas no necesita de muchos comentarios para ser comprendida. Conocemos casos de compatriotas que fiados en las palabras del Caudillo regresaron a España y en prisión se encuentran. Ningún español con dignidad de tal concederá crédito a las palabras pronunciadas por el hermano del Caudillo. Lamentará, como nosotros, que un periódico como «LE MONDE» haya dado asilo en sus páginas a las manifestaciones de este sujeto. Por nuestra parte, nos permitimos decirle que antes de hablar de quiénes tienen las manos manchadas de sangre, procuren él y su hermano contemplar las suyas para convencerse de lo que hicieron con España y con los españoles.

---

mité, se forma que la afiliación a la Federación internacional de Asociaciones de trabajadores de industrias textiles sea un requisito indispensable para participar en la cooperación interescandinava.

La propuesta fué apoyada por los votos de todos, con la excepción de la delegación finlandesa. El Sindicato textil de trabajadores de Finlandia no está ahora afiliado a la Federación internacional de Asociaciones de trabajadores de industrias textiles, y si continúa negándose a afiliarse a la Federación, se excluirá a sí misma de la cooperación con los demás Sindicatos escandinavos.

Como todas las decisiones relacionadas con la modificación de reglamentos, ésta ha de ser sometida a las Ejecutivas de los respectivos Sindicatos para aprobación. Por lo tanto, pasará todavía algún tiempo antes de que se tome la decisión final.

MANIOBRAS PERONISTAS EN EL URUGUAY. — A principios del pasado mes de septiembre, la prensa peronista de Argentina comenzó a anunciar con gran aparato una conferencia de los Sindicatos del Río de la Plata, Conferencia que se anunciaba además con tonos amenazadores, y que habría de tener lugar en La Asunción, capital del Paraguay.

Se decía que en esa Conferencia participarían la C.G.T. argentina, la Confederación del Paraguay y la Confederación de Trabajadores del Uruguay, y al conocer esta noticia se inició por la prensa democrática del Uruguay una investigación para conocer la existencia de esa flamante Confederación de Trabajadores del Uruguay que nadie conoce en el país.

Bien pronto se supo queu n señor llamado Omar Díaz, financiado por la embajada de Argentina en Montevideo, era la figura visible de esa Confederación, acompañado de un minúsculo sindicato de "amarillos" del puerto y del astillero, constituido por una conocida empresa reaccionaria.

La Confederación de Sindicatos del Uruguay, en septiembre pasado y con fecha 29, escribió a la Confederación de Trabajadores del Uruguay advirtiéndola que no se dejaran sorprender por el pomposo nombre de "Confederación General de Trabajadores del Uruguay" y la informó sobre los bajos propósitos que movían a los citados "amarillos".

Resultado de todo ello es que la anunciada Conferencia no se celebró, y en su lugar los organizadores convocaron una reunión de "asuntos consultivos y reafirmación de la amistad", para el domingo 28 de octubre en la ciudad ribereña uruguaya de Colonia, en la que un barco atraca diariamente con pasajeros procedentes de Buenos Aires.

La Confederación Uruguaya de Sindicatos, molesta por la actitud de los peronistas, organizó una reunión de protesta en la plaza principal de Colonia, el mismo día y hora de la llegada del contigente argentino que se había anunciado, y cuyo grupo estaba integrado por José Espejo, el lugarteniente más destacada de Perón en la C.G.T. argentina, de la que es "secretario general", y por 195 (ciento noventa y cinco) "descamisados" argentinos, que, por la propaganda realizada y por el atuendo con que se había preparado la excursión, hacía temer que se trataría de un "ejército invasor". A recibir a estos excursionistas acudieron solamente dos uruguayos, para saludarlos.

A la reunión del Parque, convocada como respuesta a la provocación "espejista-peronista", acudieron millares de personas. Hicieron uso de la palabra Juan Pereira, secretario general de la Confederación Uruguaya de Sindicatos; Julián Ripoll, en nombre de los Sindicatos autónomes de Montevideo; los uruguayos Cardona y Juan Lacaze, representando a los demócratas de Colonia, y, finalmente, Arturo Jáuregui, que ostentaba la representación de la O.R.I.T. y de la C.I.O.S.L.

Después de esta importante reunión, se organizó una manifestación que marchó hasta rebasar el Hotel de Colonia, en el que los peronistas se habían reunido con los uruguayos que acudieron a recibirlos y con un paraguayo, que era toda la representación de este país que se había adherido a esa titulada Conferencia de los trabajadores del Río de la Plata.

BELGICA

Nuestros compañeros belgas prosiguen su acción con firmeza y obtienen exitos de gran valor. *La Federación General de Trabajo de Bélgica, con la que tantos lazos de solidaridad y compañerismo nos unen, ha reunido su Comité Nacional el pasado día 10 de Octubre bajo la presidencia de Nicolas Dethier de la Central de mineros. Ha hecho suyas las proposiciones aprobadas por el "Bureau" de la Federación en el curso de las reuniones del 2 y 9 de octubre que exige la atribución de un fondo de 2.000 millones sobre los beneficios extraordinarios, que se utilizaría para conceder una prima de compensación a los trabajadores, y ha aprobado la constitución de un "cartel de fuerzas sindicales" reuniendo la Central de mineros, la Central de metalúrgicos y la de la construcción; la de la madera y de industrias diversas, con vistas a luchar "para dar satisfacción a todos los trabajadores, tanto a los de las industrias desfavorecidas como a los de las industrias favorecidas en el momento actual, así como a los que reciben subsidios sociales". Ha decidido hacer del 23 de octubre una jornada nacional de acción reivindicativa y encomendar a las regionales de la F.G.T.B. la organización material de las manifestaciones, cuya jornada nacional ha sido un éxito rotundo de movilización sindical y ciudadana.*

La lista de reivindicaciones inmediatas de la F.G.T.B., es la siguiente:

1. *Atribución de un fondo de 2.000 millones de francos y concesión de una prima de compensación repartida entre todos los trabajadores, tanto del sector privado como de los servicios públicos, así como los que reciben subsidios sociales, en la forma siguiente:*
   a. *500 francos para los trabajadores masculinos adultos y los cabezas de familia;*
   b. *400 francos para las mujeres y los solteros de 18 a 21 años;*
   c. *300 francos para los trabajadores de menos de 18 años.*

   El saldo del fondo de 2.000 millones, tras del pago de las primas arriba mencionadas, deberá aplicarse al financiamiento eficaz de una verdadera política de alojamiento.
2. *Adaptación del tipo de pensiones de vejez de base 26.000 francos al índice 400, o sea, 27.000 francos al índice actual.*

   El Comité nacional solicita del Gobierno el compromiso formal de desitar sin demora ante las Cámaras legislativas una ley que represente un régimen definitivo de pensiones establecido sobre la base del 75 % del salario medio de la carrera.
3. *Generalización de los permisos suplementarios.*
4. *Proroga hasta el final de 1952 de la ley de 20 de diciembre de 1950 sobre alquileres".*

Boletín de la U.G.T. — Director : Pascual Tomás

Rédactor-Gerente: Manuel Muñoz

Impr. Commerce, 10, rue Crotz-Baragnon